



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

**ENMIENDA NÚM. 1
SUBASTA FORMAL 22J-03683**

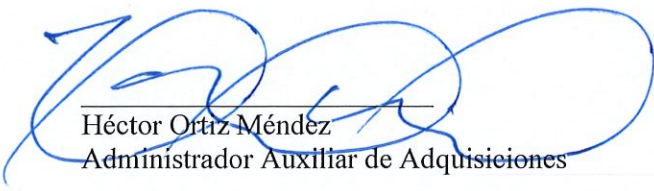
**PARA PROYECTO DE DOMOLICIÓN Y REMOCIÓN DE ESTRUCTURA DE
METAL DEL MUELLE PANAMERICANO DE LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS
DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

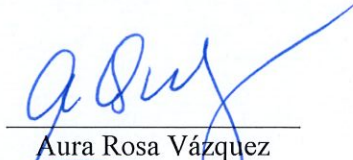
Asunto: VARIOS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

- I. Fianza de Licitación ("Bid Bond").**
Pliego, III. Condiciones Generales, página 19, Inciso 16. Fianza y/o Garantías, a. Fianza de Licitación ("Bid Bond"). Donde lee: "fianza de licitación de un quince por ciento (15%) del precio total de la oferta presentada por el licitador"
Debe leer: "fianza de licitación de un cinco por ciento (5%) del precio total de la oferta presentada por el licitador"
- II. Fianza de Ejecución ("Performance Bond").**
Pliego, III. Condiciones Generales, página 20, Inciso 16. Fianza y/o Garantías, b. Fianza de Ejecución ("Performance Bond"). Donde lee: "Fianza de Ejecución de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta"
Debe leer: "Fianza de Ejecución de un cien por ciento (100%) de la oferta."
- III. Fianza de Pago ("Payment Bond").**
Pliego, III. Condiciones Generales, página 20, Inciso 16. Fianza y/o Garantías, c. Fianza de Pago ("Payment Bond"). Donde lee: "Fianza de Pago de un veinticinco por ciento (25%) de la oferta". Debe leer: "Fianza de Pago de un cien por ciento (100%) de la oferta."

Esta Enmienda forma parte del Pliego de subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.


Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar de Adquisiciones


Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación

**Emitido hoy miércoles, 18 de mayo de 2022
En San Juan, P.R.**

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@asg.pr.gov

